

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ILIUM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los **2 días del mes de abril de 2019**, a las 15h30, en las oficinas de la compañía, comparecen a esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILIUM CIA. LTDA, el señor Ing. Eduardo Javier Sáenz Quiroz; Dr. Daniel Augusto Rodríguez Villalba; y, el señor Dr. Wilson Márcell Chávez Quinteros; encontrándose de esta manera presentes el cien por ciento de los accionistas.

Preside la Junta el Ing. Eduardo Javier Sáenz Quiroz y actúa como secretario ad-hoc el señor. Dr. Daniel Augusto Rodríguez Villalba.

Constatado el quórum presente y por encontrarse la totalidad del capital social y pagado de la compañía, conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2018.**

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2018.

Toma la palabra el señor Secretario y pide que la Junta General proceda a la aprobación del Balance General, de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio de la Empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez leídos y revisados los balances antes mencionados, la Junta General Universal aprueba por unanimidad el contenido de estos, instruyendo que se proceda a la presentación de estos a los organismos de control de la empresa, conforme lo determina la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2018.

Toma la palabra el señor Secretario y pide que la Junta General proceda a la aprobación del Informe de Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez leído y revisado Informe de Gerente de la Empresa, la Junta aprueba por unanimidad el contenido del mismo, instruyendo que se proceda a la presentación de los mismos a los organismos de control de la empresa, conforme lo determina la ley.

Por haberse tratado y aprobado todos los puntos del orden del día motivo de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Se levanta la sesión a las 17h00, firmando para constancia en tres ejemplares originales todos los accionistas y el secretario ad-hoc por tratarse de Junta Extraordinaria Universal conforme lo establecido en la Ley de Compañías.



Ing. Eduardo Sáenz Q.
PRESIDENTE
ILIUM CIA. LTDA.



Dr. Márcell Chávez Q.
ACCIONISTA
ILIUM CIA. LTDA.



Sr. Daniel Rodríguez V.
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL
ILIUM CIA. LTDA.